

FEDERACION 3 DEL SUDESTE DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

ASOCIACIÓN: MAR Y SIERRAS

REGLAMENTO DEPORTIVO

CATEGORÍA: TC DEL 40.

FECHA: 1 DE ABRIL DE 2025

**FE DE ERRATAS:**

**Art n°8: inscripciones en las pruebas del campeonato:**

**DONDE DICE ORIGINALMENTE:** ..... "En la categoría TC del 40, el auto podrá tener hasta 3 (tres) pilotos titulares, invitados libres. Al momento de realizar la inscripción en el circuito, tendrá que estar presente el concurrente del auto. Todos los puntos sumados serán para el auto." .....

**SE MODIFICA A** ..... "En la categoría TC del 40, el auto podrá tener 1 (un) piloto titular, los invitados podrán ser hasta 3 (tres). Al momento de realizar la inscripción en el circuito, tendrá que estar presente el concurrente del auto. Todos los puntos sumados al piloto titular." .....

**Art n°22.2: Cantidad de vueltas**

**DONDE DICE ORIGINALMENTE:** Para el Tc del 40. TC del 40 disputara ambas finales doce (12) vueltas. En competencia de pilotos Invitados, ambas finales serán a quince (15) si el circuito no supera los 1900 mts, de lo contrario serán a 12 vueltas. Para el caso de que el piloto titular participe con piloto invitado, las clasificaciones y primera final la deberá correr el piloto titular. Circuitos de mas de 210 mts: ocho (8) vueltas.

**SE MODIFICA A:** TC del 40 disputara ambas finales doce (12) vueltas. En competencia de pilotos invitados, ambas finales serán a quince (15) si el circuito no supera los 1900 mts, de lo contrario serán a 12 vueltas. Para el caso de que el pilo titular participe con piloto invitado, las clasificaciones, series y primera final la deberá correr el piloto titular. Circuitos de mas de 2100 mts: ocho (8) vueltas.



JUANBAROIN -  
PRESIDENTE.



ING. JUAN TRAVERSA  
PRESIDENTE  
PRAD 3 - SUDESTE